



## Biología y geología

### Instrumentos de evaluación

☐ **Procedimientos y destrezas: 50%**

Actividades	Instrumentos de evaluación
Cuaderno y trabajo diario	Lista de cotejo
Productos finales: infografía, póster, mapa conceptual, esquemas, presentaciones, tablero colaborativo, podcast, blogs, páginas web...	Rúbrica y/o escala de apreciación
Actividades de síntesis	Lista de cotejo y/o escala de apreciación
Análisis de lecturas, noticias de actualidad, investigaciones en diversas fuentes.	Lista de cotejo, escala de apreciación y/o rúbrica
Debates e intervenciones	Escala de apreciación
Exposiciones orales	Rúbrica y/o escala de valoración
Informes de laboratorio	Escala de apreciación
Pruebas objetivas de repaso	Lista de cotejo

☐ **Exámenes: 50%**



## Criterios de evaluación

---

- Al final de la evaluación, la nota del alumnado será una **media ponderada de la calificación** correspondiente al apartado Procedimientos y destrezas y la nota del Examen de evaluación.
- La **calificación de junio**, de aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones en las pruebas ordinarias, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en ellas, teniéndose en cuenta el esfuerzo y la evolución ascendente o descendente a lo largo del curso.
- Si algún alumno no puede realizar las pruebas, siempre y cuando esté debidamente justificado, la realizará el día de la recuperación de esta. El resto de las notas parciales se mantienen, siempre que la media sea aprobada. En la evaluación correspondiente aparecerá como, no calificado (NC), hasta actualizar la nota en la siguiente evaluación.
- El alumno que haga trampas en una prueba escrita tendrá la evaluación suspensa (calificada con un 1) y deberá recuperarla en la evaluación siguiente. Aquellos productos finales, correspondientes al apartado de Procedimientos y destrezas, que hayan sido plagiados en más de un 15%, tendrán la calificación de 1.
- Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, penalizándose con una décima de punto cada falta hasta llegar a un punto como máximo. No será admitido el "lenguaje de móvil", pudiéndose anular la pregunta donde aparezca.
- La falta de asistencia a más del 20% de las sesiones de la asignatura comportará la pérdida del derecho de evaluación, entendiéndose que no se ha superado la asignatura. El alumno tendrá derecho a presentarse en la convocatoria ordinaria de junio.



---

## Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

---

### Informaciones relativas a los eventos de recuperación:

- Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación para aquellos que obtuvieron una calificación inferior a cinco en la anterior evaluación. No habrá examen de recuperación de la tercera evaluación.
- Para recuperar una evaluación suspensa, será necesario alcanzar una calificación de cinco o superior en el examen de recuperación.
- La última semana de curso habrá una prueba escrita (examen final) para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación. Serán pruebas individualizadas en las que cada alumno se examinará sólo de la evaluación suspensa.
- La nota correspondiente de la evaluación recuperada se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota de la evaluación que se está recuperando (25%) y aplicando el redondeo entero. Se establece la siguiente salvedad: si calculando así la nota, el alumno/a alcanzará nota inferior a cinco, pero en el examen hubiera sacado un cinco o más, la calificación de la recuperación será de cinco.

El anterior criterio se aplica en la nota de las recuperaciones por evaluación y también en la recuperación final de junio

---

## Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

---

### **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN EL CURSO SIGUIENTE:**

Los alumnos que tengan pendiente alguna asignatura del curso anterior, tendrán varios exámenes de recuperación a lo largo del curso siguiente (avisados en la agenda escolar o desde coordinación). En dichos exámenes entrará toda la materia. Además, durante todo el año, tendrán a su disposición un classroom en el que encontrarán material de estudio y por donde podrán ponerse en contacto con un profesor que resuelva sus dudas.



## Reclamación de calificación final

---

### Proceso de reclamación de exámenes:

El alumnado podrá acceder a la corrección de cada prueba escrita realizada durante el curso académico. En el caso de no estar conforme con la calificación, tras las explicaciones indicadas el mismo día de visionado del examen, se podrá solicitar una tutoría personal para ver más detalladamente las anotaciones del examen. Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5º En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito a la directora en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.